

“2021: Año de la Independencia”



CIRCULAR CJCDMX- 14/2021

A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, ÁREAS DE APOYO JUDICIAL Y ADMINISTRATIVAS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LITIGANTES Y PÚBLICO EN GENERAL.

PRESENTES

De conformidad con el artículo 217 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, se hace de su conocimiento que, con el objeto de fomentar la cultura de Protección Civil entre las y los servidores públicos de este Poder Judicial, así como litigantes y público en general, y contribuir con el fortalecimiento de las capacidades de reacción de los Comités Internos de Protección Civil, ante la eventualidad de una emergencia o desastre; **el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México**, mediante **Acuerdo 23-20/2021**, emitido en fecha once de mayo del año dos mil veintiuno, **determinó autorizar** la participación del Poder Judicial de la Ciudad de México, en el "*PRIMER SIMULACRO NACIONAL 2021*", convocado por el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Coordinación Nacional de Protección Civil, mismo que se llevará a cabo a las **once horas con treinta minutos, del día diecinueve de mayo de dos mil veintiuno**; ejercicio que se realizará a Nivel Nacional, y ante el cual **se activará el Sistema de Alerta Sísmica**, para lo cual, la Coordinación Nacional de Protección Civil, estableció la siguiente hipótesis:

Magnitud: 8.1

Epicentro: 4 Km al Sur de Papayo, Guerrero.

Distancia de la CDMX: 296 km.

En atención a las medidas sanitarias establecidas para la atención de la pandemia generada por el virus Sars-CoV2, esta H. Institución a través de la Dirección de Protección Civil del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México y los Comités Internos de Protección Civil de los 37 inmuebles que forman parte de la misma, coordinarán las acciones **y únicamente se aplicará el Protocolo de Repliegue tanto en pisos altos como en pisos bajos, con la finalidad de evitar la aglomeración de personas servidores públicas y público usuario en los diferentes puntos de reunión, así como en los puntos de acceso.**

Como parte de las acciones previas a este simulacro, se han desarrollado diferentes videos informativos con la finalidad de dar a conocer la participación de este Poder Judicial en el "Primer Simulacro Nacional 2021", además de informar qué es una zona de menor riesgo, qué es un punto de reunión y las diferentes formas de replegarse, lo anterior, con el objetivo de fortalecer los protocolos de actuación ante un sismo.

Asimismo, se convoca **a todos los Coordinadores de Protección Civil de cada inmueble, brigadistas y toda persona servidora pública que deseé informarse** de las acciones a seguir en el "Primer Simulacro Nacional 2021", para que ingresen a una videoconferencia de coordinación, la cual se llevará a cabo el martes 18 de mayo a las 10:00 horas, a través del link que será publicado en la página de intranet del Poder Judicial de la Ciudad de México.

De igual forma, en días previos a la realización de dicho ejercicio, personal de la Dirección de Protección Civil, acudirá para realizar pláticas de difusión y solventar las dudas que puedan existir referente al simulacro.

Durante el desarrollo del "**PRIMER SIMULACRO NACIONAL 2021**", es fundamental el **uso de cubre boca en todo momento, adicional a ello se recomienda el uso de careta o lentes de protección ocular, además de guardar silencio y estar al pendiente de las indicaciones de los brigadistas**, a fin de disminuir la carga viral que haya en el lugar.

MINUTO A MINUTO:

No.	Hora	Actividad.	Responsable.
1 .	11:20	Se interrumpe el acceso a los diferentes inmuebles del Poder Judicial de la Ciudad de México.	Dirección de Seguridad.
2.		Se suspende el uso de elevadores en los inmuebles que cuenten con este equipamiento.	Dirección Ejecutiva de Obras, Mantenimiento y Servicios.
3.	11:30	Se activa el Sistema de Alerta Sísmica e inicia simulacro, generando únicamente el Repliegue en las Instalaciones.	Gobierno de la Ciudad de México.
4.	11:31	Las personas servidoras públicas y público usuario se replegarán a las zonas de Menor Riesgo de los diferentes inmuebles.	Brigadistas de Protección Civil.
5.	11:32	Con base a la hipótesis se percibe el movimiento sísmico, por lo cual todo el personal seguirá replegado en las Zonas de Menor Riesgo.	Brigadistas de Protección Civil.
6.	11:34	Termina la percepción del movimiento sísmico.	Brigadistas de Protección Civil.

7.	11:35	El personal que se encuentra replegado, de forma ordenada, regresa a sus labores.	Brigadistas de Protección Civil.
8.	11:35	Se inicia la cuantificación del personal que se encuentra al interior de los diferentes inmuebles.	Dirección de Protección Civil / Dirección de Seguridad.
9.		Se convoca para la implementación del Puesto de Mando	Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México.
10.	11:40	Se genera el Reporte de estructura piramidal a través de los radios de telecomunicación y grupos de WhatsApp.	Dirección de Protección
11.	11:50	Se instala el Puesto del Mando del Poder Judicial de la Ciudad de México.	Integrantes del Puesto de Mando.
12.	11:50 a 12:10	Se presenta el informe del resultado del simulacro.	Dirección de Protección
13.	12:15	Se concluye "Primer Simulacro Nacional 2021"	

Con base a lo anterior, siendo las 11:40 horas, dando cumplimiento al Acuerdo 24-23/2012, se implementará el Puesto de Mando del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, el cual es la máxima autoridad ante la Institución, al momento de presentarse una emergencia mayor a causa de un fenómeno perturbador y es el encargado decidir las acciones del Poder Judicial de la Ciudad de México, para atender de manera rápida a los servidores públicos y público usuario que se encuentre en los diferentes inmuebles de la institución, en caso de presentarse un siniestro o desastre, así como de mitigar las consecuencias negativas y aplicar el programa de restablecimiento de las actividades de la institución con base a la organización siguiente:

I. Presidente.

Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México.

II. Coordinación.

- A. Consejero Ponencia 1.
- B. Consejero Ponencia 2.
- C. Consejera Ponencia 3.
- D. Consejero Ponencia 4.
- E. Consejero Ponencia 5.
- F. Consejera Ponencia 6.
- G. Secretario Particular del Presidente.
- H. Jefe de la Oficina del Presidente.
- I. Secretaría General del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

III. Secretario Ejecutivo.

Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

IV. Secretario Técnico.

Director de Protección Civil

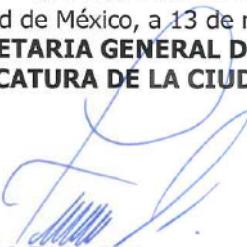
V. Integrantes.

- A. Director Ejecutivo de Obras, Mantenimiento y Servicios.
- B. Director Ejecutivo de Recursos Humanos.
- C. Director Ejecutivo de Recursos Materiales.
- D. Directora Ejecutiva de Recursos Financieros.
- E. Director Ejecutivo de Gestión Tecnológica.
- F. Director Ejecutivo de Planeación.
- G. Director de Seguridad.
- H. Coordinador de Comunicación Social.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, reiterando la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE
Ciudad de México, a 13 de mayo de 2021
LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO


MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE